

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Ampolla.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3 415-C

10083 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.348.—Línea de 11 KV. a nueva E. T. «Moncada».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 318 metros, para suministro de la nueva E. T. «Moncada», de 250 KVA de potencia.

Origen: E. T. 41. «Rastro».

Presupuesto: 472.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3 415-EC.

10064 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.343.—Línea de 25 KV. a E. T. «Retonets».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la E. T. «Retonets» de 25 KVA de potencia.

Origen: Apoyo sin número, línea a Riomar.

Presupuesto: 132.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3 417-C.

10085 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.547.—Línea subterránea de 25 KVA a nueva E. M. «Hoechst Ibérica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 478 metros, para suministro a la nueva E. M. «Hoechst Ibérica» de 300 KVA de potencia.

Origen: E. T. 500, «Cases».

Presupuesto: 439.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3 418-C.

10086 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valencia por la que se autoriza el establecimiento de la modificación del trazado de la línea de A. T. que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia, a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia, Isabel la Católica, número 12, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una modificación del trazado de la línea de A. T. que se cita, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», la modificación del trazado de la línea de A. T. que se cita, cuyas principales características son las siguientes:

Modificación del trazado de la línea aérea, trifásica, a 68 KV., E. T. «Graf de Valencia», a E. T. «Alicia» entre los apoyos números 157 y 174, a su paso por terrenos de «Ford España», con longitud de 4.069 metros, atravesando los términos municipales de Almusafes Sollana y Alicia. Esta línea, de un solo circuito, está tendida con conductores de aluminio-acero de 161,7 milímetros cuadrados, con capacidad de transporte de 12.500 KVA.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Valencia, 30 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Joaquín Febrer Cullis.—1 362-B.